



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 17 de junio de 2026.-

VISTO el Expediente N°50386-ms/2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la solicitud de insumos para abastecer el dpto. de servicios generales del H.R.R.G, mediante NP. N°125/2026.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N°1134/2026 obrante en orden Gen N°11, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa N°84/2026 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N°17, del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: JHANSSON MARTIN ROSENDO C.U.I.T N°20-20476477-9, SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO C.U.I.T N°20-14457487-8, SUPERLIMP S.R.L C.U.I.T N°30-71178294-6; cuyas invitaciones obran en orden Gen N°13 del expediente de referencia

Que las ofertas presentadas por las firmas JHANSSON MARTIN ROSENDO C.U.I.T N°20-20476477-9, SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO C.U.I.T N°20-14457487-8, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe técnico en orden Gen N°36

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS DE SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$6.777.000,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Especifico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso I), Ley N°1580 modificatorias y complementarias, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, 43/20, 832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias, N°32/26 y la Resolución de Contaduría General de la Provincia N°38/21, N°43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21, Fondo Especifico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15. N°188/23, N°3154/23 sus modificatorias y complementarias, N°565/23 Anexo III, Resolución M.S N°2302/23 Anexo II. Resolución S.S N°762/26

Por ello:

LA DIRECCIÓN MEDICA ASISTENCIAL  
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL  
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°84/26, la solicitud de insumos para abastecer el dpto. de Servicios Generales del H.R.R.G, mediante NP. N°125/2026, a las firmas indicadas en Anexo I, por la suma total de PESOS DE SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$6.777.000,00); ello por los motivos expuestos en los exordios.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 2, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N°1258/ 2026.-

HRRG
D.M

HEIBER, Julio  
Cardiologo FAC MM 3160  
Director Medico Asistencial HRRG  
A/C



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
JHANSSON, MARTIN ROSENDO - CUIT: 20204764779	01	\$ 5.130.000,00
LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO - CUIT: 20245187387	02	\$ 1.647.000,00
TOTAL		\$ 6.777.000,00

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. Nº1258/ 2026.-

HEIBER, Julio  
Cardiologo FAC MM 3160  
Director Medico Asistencial HRRG

D/C

HRRG
D.M